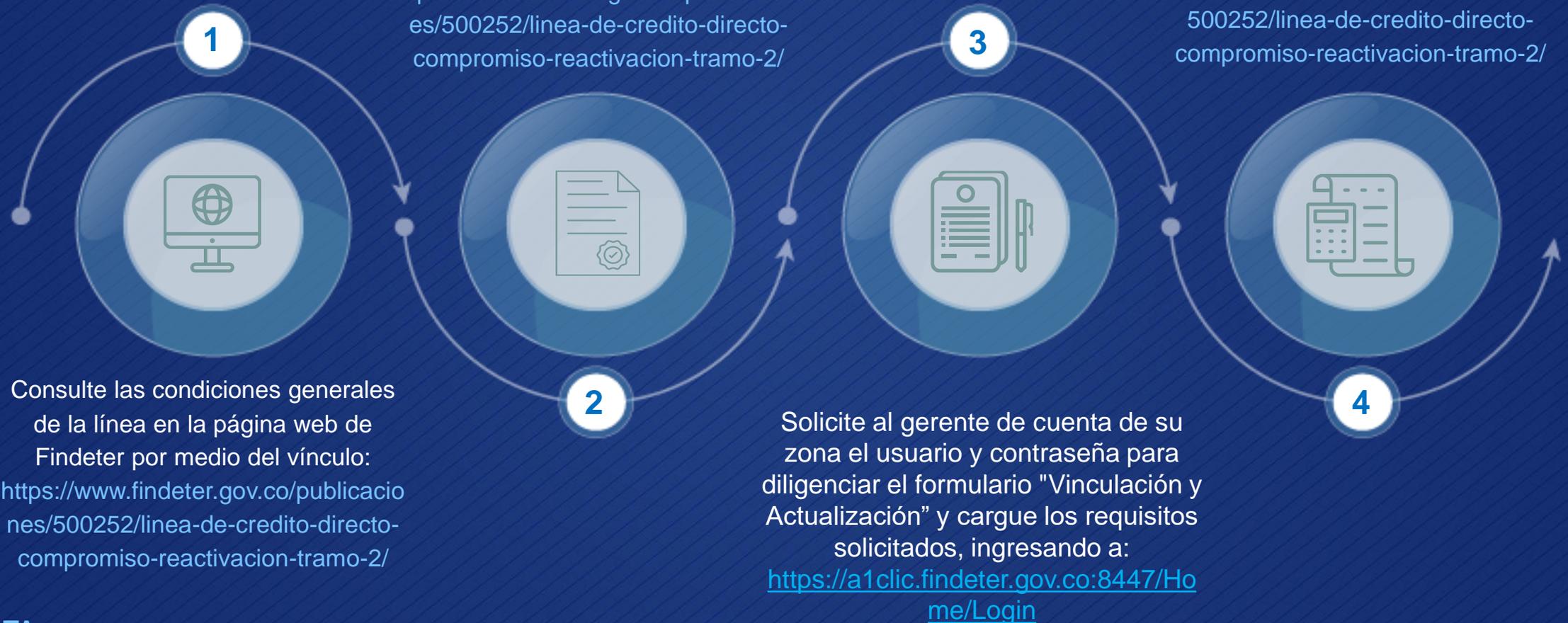


¿Cómo acceder a la línea?



NOTA:

No se recibirá la documentación parcial.

¿Cómo acceder a la línea?

Findeter verifica y analiza la documentación suministrada para evaluar la capacidad de pago, las garantías ofrecidas por el solicitante, **la pertinencia sectorial**, así como para determinar el monto y las condiciones del crédito a otorgar

Suscripción del Contrato de Empréstito y de las demás garantías constituidas para el perfeccionamiento de la operación.

5



Diligencie el formulario de "Solicitud de Crédito" y cargue los requisitos solicitados ingresando a: <https://a1clic.findeter.gov.co:8447/Home/Login>

6



Según la evaluación del crédito, Findeter emite una carta de aprobación dirigida al representante legal de la Entidad Territorial.*

7



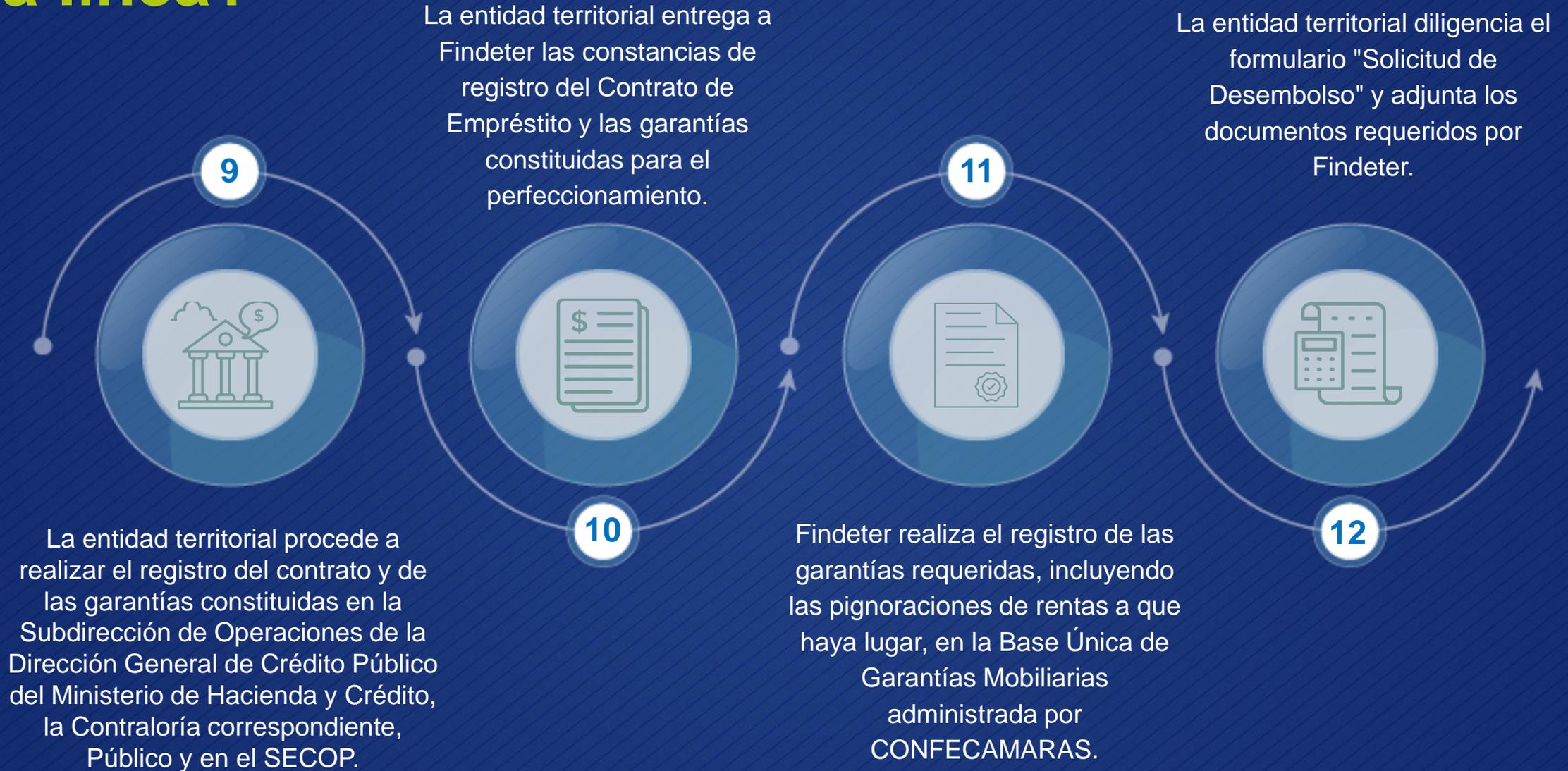
8



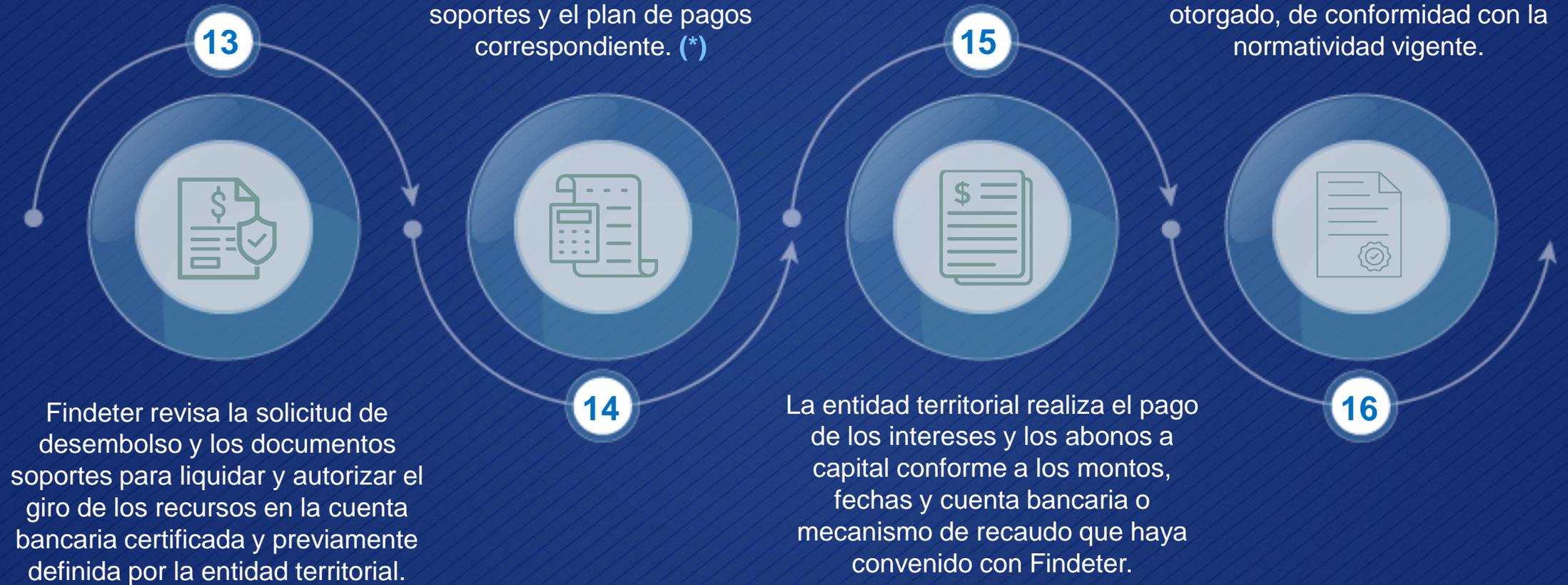
(*) NOTA:

El municipio o distrito deberá entregar a FINDETER, previo al desembolso, el soporte documental que acredite la viabilidad del proyecto de inversión a financiar de acuerdo a su naturaleza y fuentes de financiación.

¿Cómo acceder a la línea?



¿Cómo acceder a la línea?



(*) NOTA:

- Recuerde que la responsabilidad del uso de los recursos es exclusiva de la Entidad Territorial.